

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DECRETO 116/2013, de 13 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Antonio Cortecero Montijano como Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 2013.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Antonio Cortecero Montijano como Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Sevilla, 13 de septiembre de 2013

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural